

X

 <b>GesPlan</b>		CENTRO DE TRABAJO DE PLANIFICACION DE U.R. N.M. LAS PALMAS
SALIDA		12.12.01
Nº REGISTRO		446 / 01

**DE:** Dña. Pino Palomino Martín, Responsable Unidad de Producción de Planificación y Gestión Ambiental, Gesplan, S.A.

**A:** D. Gorgonio Díaz Reyes, Coordinador del Servicio de Biodiversidad

**Fecha:** 12 de diciembre de 2001

**Texto:**

Adjunto le remito informe técnico sobre los sebaales y las comunidades biológicas presentes en el área de afección del proyecto "Nuevo Puerto de Granadilla".

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Responsable Unidad de Producción  
de Planificación y Gestión Ambiental**



  
**GesPlan**  
 C/R. de Centro, Km. 7  
 35017-Taña Las Palmas de G.C.  
 Tl. 928 35617 2128 Fax 928 356120

**Fdo. Pino Palomino Martín**



# INFORME TÉCNICO SOBRE LOS SEBADALES PRESENTES EN EL ÁREA DE AFECCIÓN DEL PROYECTO "NUEVO PUERTO DE GRANADILLA".

A petición del Servicio de Biodiversidad, y con el fin de evaluar la biota existente en la zona de afección del proyecto, durante los días 6 y 7 de agosto de 2001, se hizo un reconocimiento del litoral y las comunidades bentónicas comprendidas entre Punta del Camello y Punta Tanque del Vidrio. El hallazgo más sorprendente fue la localización de un sebadal entre los 7 y los 26 m de profundidad (Fotos 1-9), de superficie estimada no menor a las 120 hectáreas, estando bien estructurado y con pocos claros entre los 15 y 25 m. En las proximidades de la Punta del Camello, sobre los 20 metros de profundidad, existen algunos escalones o desniveles en el substrato arenoso (Fotos 3 y 5), pudiéndose observar la potencia que desarrollaban las raíces y los rizomas de las plantas, lo que indica que existe una importante dinámica de transporte sedimentario incluso a dicha profundidad. Esta pradera continúa por debajo de los 26 metros de profundidad, alcanzando probablemente los 30 metros.

Las densidades de sebas (nº de haces por metro cuadrado) fueron medidas a diferentes profundidades (Tabla I).

Tabla I: Densidad de haces por unidad de superficie para el sebadal en las proximidades de Punta del Camello (nº haces/625 cm<sup>2</sup>; nº de haces/m<sup>2</sup>)

Profundidad	Nº haces/625 cm <sup>2</sup>				Nº medio de haces/625 cm <sup>2</sup>	Nº medio de haces/m <sup>2</sup>
7,5 m	23	15	19	4	15,25	244
12 m	25	33	25	43	31,5	504
20 m	30	25	15	29	24,75	396
25 m	55	49	30	35	42,25	676
<b>Densidad media total de haces</b>					<b>28,4375</b>	<b>455</b>

Analizando los valores de densidad a distintas profundidades, se observa un máximo a 25 metros de profundidad (676 haces/m<sup>2</sup>). Este dato se explica porque esta pradera está en una zona de fuerte influencia de la dinámica marina (fuerza del oleaje, corrientes, etc.), por lo que a mayor profundidad las plantas alcanzan mayor desarrollo y el sebadal se estructura mejor en conjunto. En el caso opuesto se encuentra el estrato más superficial; sobre los 8 metros de profundidad se deja sentir, de manera muy fuerte, la fuerza del oleaje, impidiendo el desarrollo normal de las plantas, alcanzándose un mínimo en la densidad (244 haces/m<sup>2</sup>). En esta profundidad, las plantas crecen bastante dispersas y las hojas aparecen muy enterradas por la arena. De la distribución de densidades se desprende que este sebadal presenta su mejor constitución entre los 15-25 metros de profundidad. Otro aspecto importante a destacar, es la pureza de este sebadal en dicho intervalo de profundidad, ya que las especies que suelen acompañar a



las fanerógamas, como es el caso de las algas verdes *Caulerpa prolifera* y *Caulerpa racemosa*, están pobremente representadas. En cambio, *Cymodocea nodosa* presenta casi el 100% de la cobertura vegetal de este sebadal. Sobre las rocas dispersas crecen otras especies de algas, como son: *Sargassum* sp., *Sporochnus bolleanus*, *Padina pavonica*, etc.

Comparando los datos de densidad con otros sebadales de Canarias (Tabla II), para la isla de Tenerife, el sebadal de Punta del Camello supera en densidad, en general, a los sebadales del oeste de Tenerife (según los datos del estudio bionómico del LIC ES7020017), aunque el sebadal de Punta del Camello no llega a alcanzar los máximos valores de densidad que se dan en Canarias, como es el caso del sebadal del Médano (1354 haces/m<sup>2</sup>) y el sebadal de Arinaga (1290 haces/m<sup>2</sup>), siendo estos dos sebadales casos excepcionales en las costas Canarias.

Tabla II: comparación entre densidades de varios sebadales de las islas Canarias con el sebadal de Punta del Camello

Isla	Sebadal	Nº medio de haces/m <sup>2</sup>
Gran Canaria	Arinaga	1290,7
Tenerife	El Médano	1354
	Bahía de Los Cristianos	360,8
	Punta del Camello	455
	Playa San Juan	274,8
Lanzarote	Playa Blanca	554,7

Basándose en los datos de densidad, el sebadal de Punta del Camello debe ser considerado de buena calidad.

Durante los recorridos se observaron varias especies de peces características de los sebadales. Los pejepeines (*Xyrichtys novacula*) son abundantes, al igual que las viejas (*Sparisoma cretense*) y las chopas (*Spondylisoma cantharus*). Las viejas presentaban tallas pequeñas, confirmando el papel que como áreas de puesta y alevinaje desempeñan este tipo de ecosistema en los fondos infralitorales de las islas Canarias. Las chopas formaban varios grupos numerosos de individuos, presentando tallas intermedias (15 cm). También se observaron varias nasas (trampas para la captura de peces) sobre el lecho de fanerógamas, sobre los 17-18 metros de profundidad, así como restos de nasas viejas (Foto 6). Estas zonas también son importantes para las pesquerías artesanales de la zona, donde los pescadores capturan varias especies de interés comercial (viejas, bocinegros, besugos, gallos, salmonetes, etc.).

Entre los macroinvertebrados reconocidos en el área durante los muestreos destaca la presencia de dos especies de estrellas de mar, la estrella de mar canaria (*Narcissia canariensis*) (Foto 4) y la estrella peine (*Astropecten auranciacus*); la primera de ellas incluida como Vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (DECRETO 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias).

Tafira, a 15 de agosto de 2001

Rogelio Herrera Pérez      Fernando Espino Rodríguez

Técnico de  
GESPLAN S.A.

Técnico de  
GESPLAN S.A.